

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al proyecto de investigación titulado "Implantación armario automatizado cirugía", con cargo a fondos de la Industria, a desarrollar en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Técnico en Farmacia y además tengan formación en farmacia hospitalaria.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- FPA-, por 2 meses de duración, con posibilidad de prórroga.

Objeto de la beca: Apoyo al proyecto referenciado.

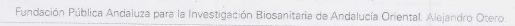
Cuantía de la beca: Percibirán una retribución de 721 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto "Beca implantación armario cirugía". El modelo de solicitud se puede encontrar en:

http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.







IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 30%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 40%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Investigador/a principal del proyecto
- Investigador colaborador del proyecto
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 17 de Julio de 2014

4-4º Planta